



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016658

ACTA N.º 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las 9:00 horas del día 28 de julio de 2026, se celebra reunión virtual, a través de herramientas de videoconferencia y comunicación en línea, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2026/1404, de 22 de junio, del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Policía Local mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, bajo la **Presidencia** de D.ª Elena Gómez Lozano, y con la asistencia de los **vocales**:

- D. Juan Manuel Golderos Gómez.
- D. Daniel Melgar Martín.
- D. Juan José Martín Comendador.

Actúa como Secretaria D.ª Carmen M.ª Moreno Cobos.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador. Seguidamente, se da cuenta de que ha finalizado el plazo de cinco días hábiles concedido mediante el Acta n.º 1 para formular alegaciones o reclamaciones contra la calificación de la fase de oposición, sin que se haya presentado alegación alguna.

En consecuencia, procede elevar a definitiva la calificación obtenida por la aspirante en la prueba de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

N.º	Nombre y apellidos	Puntuación definitiva
1	Rocío Casas Heredia	47,00 puntos

A continuación, el Tribunal procede a examinar y valorar los méritos acreditados por la aspirante, de conformidad con el baremo previsto en la base sexta de la convocatoria, obteniéndose la siguiente puntuación provisional en la fase de concurso:

Apartado	Mérito valorado	Acreditación / base de cálculo	Puntuación
6.2.1.a	Servicios prestados en el Ayuntamiento de Miguelurra	30 años	12,00
6.2.1.b	Servicios prestados en puestos directamente relacionados	-	0,00
6.2.2.a	Cursos de formación y perfeccionamiento	56 horas valorables	3,36
	TOTAL FASE DE CONCURSO		15,36

La puntuación provisional resultante del proceso selectivo, obtenida mediante la suma de la calificación definitiva de la fase de oposición y la valoración provisional de la fase de concurso, es la siguiente:

Nombre y apellidos	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación total
Rocío Casas Heredia	47,00	15,36	62,36

De conformidad con lo establecido en las bases, el Tribunal Calificador acuerda:





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016658

PRIMERO.- Elevar a definitiva la calificación de 47,00 puntos obtenida por D.^a Rocío Casas Heredia en la prueba de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Aprobar la valoración provisionalmente de los méritos acreditados por la aspirante, otorgándole una puntuación de 15,36 puntos en la fase de concurso, otorgando a la aspirante un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta, para formular las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, la valoración provisional de la fase de concurso y la puntuación total resultante del proceso selectivo se entenderán elevadas automáticamente a definitivas, dejándose constancia de dicha circunstancia mediante diligencia de la Secretaría del Tribunal.

TERCERO.- Aprobar la puntuación provisional total del proceso selectivo, que asciende a 62,36 puntos.

CUARTO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miguelurra.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jXqzwryKfbwYTAhEpM12
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 31/07/2026 13:52:59
Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 31/07/2026 14:02:07
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

